## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente en el que se tramita la solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho.

ANUNCIO DE 23 DE JULIO DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE TRAMITA LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO PRESENTADA POR DON JUAN CARLOS MARTÍN ORTEGA

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la puesta de manifiesto del expediente de solicitud de nulidad interpuesto por don Juan Carlos Martín Ortega, en relación con la liquidación número 0472181518975 por Infracción en materia de seguridad y salud laboral, girada por la Coordinación Territorial en Granada, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la resolución citada.

El texto íntegro de la orden que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 23 de julio de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.